Proyectos de investigación aplicada al desarrollo de tecnologías accesibles (ref.2588)

Indra, Minsait y Fundación Universia han lanzado **la VII Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación aplicada al desarrollo de tecnologías accesibles**, dirigida a entidades pertenecientes al sistema universitario español, con el objetivo de promover el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Los proyectos de innovación, con una duración máxima de 12 meses, deben estar dirigidos al desarrollo de soluciones tecnológicas, desde software a dispositivos, instrumentos o equipos, que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad. Las soluciones propuestas pueden centrarse en diferentes aspectos, como facilitar la actividad y participación de estas personas en la sociedad, previniendo limitaciones o reduciendo las existentes; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales; y/o favorecer el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad.

Plazo de presentación de solicitudes: 30 de Marzo (15:00h).

- **Información y solicitud en la página web de la entidad**

Una comisión de adjudicación designada por Indra y Fundación Universia elegirá los tres proyectos que recibirán financiación en esta edición. El fallo de la convocatoria se realizará con la fecha límite del 15 de junio de 2023.

La innovación y excelencia tecnológica de la solución planteada, su viabilidad y transferencia real a productos o servicios que aún no existan en el mercado, su utilidad práctica en un entorno real de inclusión laboral y el alcance de su impacto, teniendo en cuenta el número de posibles beneficiarios y la posibilidad de internacionalizar la idea, serán algunos de los criterios para la valoración de los proyectos. También se tendrá en cuenta que el producto o servicio ideado sea gratuito o tenga un coste reducido para los usuarios finales, así como que la solución sea open source, es decir, que utilice código de programación abierto, de forma que facilite su modificación y adaptación posterior.

Para garantizar que las tecnologías desarrolladas den respuesta a necesidades reales y para facilitar una correcta ejecución, también se considerará de forma positiva la participación en los proyectos de investigadores/alumnos con discapacidad, la colaboración de asociaciones y fundaciones vinculadas al mundo de la discapacidad. También se buscará potenciar las sinergias con otros proyectos de Tecnologías Accesibles apoyados o desarrollados ya por Indra.

Copyright © 2024 Universidad de Granada

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR
VOLVER A CONVOCATORIAS FINALIZADAS

Copyright© 2024 Universidad de Granada